

CÓRDOBA, 11 ABR 2019

VISTO

El EXP-UNC: 0007141/2019 donde el Mgter. Maximiliano Alberto Bron, Leg. 54.520 solicita reducción de carga horaria en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica –Cát. A-

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante peticona la reducción en razón de una situación de incompatibilidad.

Lo dispuesto por el art. 49 apartado II del Convenio Colectivo del sector docente (Res. H.C.S N° 1222/14)

Los informes incorporados por la Oficina de Personal y Sueldos y la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello y, ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Mgter. Maximiliano Alberto Bron, Leg. 54.520, y en consecuencia, autorizar la adecuación de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interino en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cát. A- a dedicación Simple (Cód. 115), a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC. Oportunamente, archívese.

↳

RESOLUCIÓN FCC N° 273


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba